

RESOLUCION No. 99.1.1.1-00594

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INSTRUMENTO DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERA:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CUBABUE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Público Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de febrero de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. CC-BJ-09.501 de 4 de marzo de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EL ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. 401-98219 de 17 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CUBABUE CIA. LTDA., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios osten razón de estas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

9 MAR. 1999

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 722 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1976, publicado en el Registro Oficial 578 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 30 de MARZO de 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ



DR. RAUL GAYTOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

GPL/ACP